



OAU-1547-2016

Manizales, 30 de Agosto de 2016

Señor (a)
MARIA DAMARIS ALVAREZ ALVAREZ
VEREDA LA CABAÑA
Manizales

Asunto: Respuesta caso: **30497 - 2016**

De acuerdo con la solicitud realizada por usted:

La sra. solicita colaboración con la dificultad que tiene con su hijo Luis Felipe Alvarez del grado 7. en el Centro Educativo Granada de la Vereda La Cabaña con el rector de la Institución como la referencia en la carta anexa. (2 folios)

Nos permitimos informarle lo siguiente:

La Secretaria de Educación informa, que se da respuesta mediante oficio SEM-IV-2723, de septiembre de 5 del año en curso.

Proyecto respuesta.

Elsa Damaris Álvarez Martínez
Secretaria de Educación

Cordial saludo,

Alcaldía de Manizales



ALCALDIA DE MANIZALES

SEM-IV-2723

Manizales. Septiembre 5 de 2016.

Señora:

MARIA DAMARIS ÁLVAREZ ÁLVAREZ

Madre de Familia

C.C 24.529.456.

Vereda la Cabaña, sector Malpaso, Finca la divisa

Celular: 3225131424

Email: luznelly20@gmail.com

Asunto: Queja Ventanilla Única-30497

En respuesta a su Derecho de Petición, el Área de Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación de Manizales, le informa que mediante Oficio SEM-IV-2716, de septiembre 5 del año en curso, le ha enviado notificación al señor Rector de la Institución Educativa Rural Granada **CARLOS ALBERTO VARGAS RAMÍREZ**, en donde se le comunica lo pertinente a la queja interpuesta por usted en contra de su hijo menor **LUIS FELIPE ÁLVAREZ ÁLVAREZ**, para que le dé respuestas y adjunte las pruebas frente a sus peticiones.

Atentamente,



LUIS ANGEL GÓMEZ LÓPEZ
Profesional Especializado
Área de Inspección y Vigilancia



JUAN MANUEL VALENCIA ARIAS
Profesional Universitario
Área de Inspección y Vigilancia

Proyecto: JUAN MANUEL VALENCIA ARIAS
Profesional Universitario I y V.



ALCALDÍA DE



ALCALDÍA DE MANIZALES
OFICIO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES